

QUILMES, 7 FEB 2012

VISTO el Expediente N° 827-1304/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado expediente se tramita la liquidación y pago de derechos de la obra "Il dubbio e la scelta" de Norberto Bobbio.

Que es necesario abonar a la EDITORIAL CAROCCI EDITORE S.p.A., la suma de PESOS UN MIL TRECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 50/100 (\$1.383,50) en concepto de regalías derivadas de la venta de trescientos cincuenta y un (351) ejemplares de la obra mencionada anteriormente, según consta en el informe obrante a fojas 24.

Que a fs. 15, 16, 17 y 23 consta el detalle de las ventas arrojadas por sistema de cálculo utilizado por la Editorial, para el periodo comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2011.

Que resulta pertinente para la liquidación y efectivo pago, tener en consideración el informe obrante a fs. 24.

Que a fs. 28 consta la imputación presupuestaria correspondiente para hacer frente al gasto.

Que por Resolución (CS) N° 797/10, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

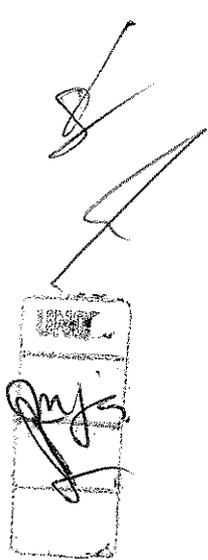
Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar el pago a favor de la EDITORIAL CAROCCI EDITORE S.p.A., por la suma de PESOS UN MIL TRECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 50/100 (\$1.383,50), debiéndose contemplar asimismo los gastos bancarios.



00079



ARTICULO 2º: Lo dispuesto en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 001.007, Fuente 16, Programa 01.08.00.31, Presupuesto 2012.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº: 00079



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes